

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 4.437/2010

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de abril de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras "Rehabilitación y Mejora de la Casa de Costumbres", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: "Rehabilitación y Mejora de la Casa de Costumbres"

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato: Noventa y cinco mil doscientos euros (95.200,00 €) y quince mil doscientos treinta y dos euros (15.232,00 €) correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

5. Adjudicación Provisional

- a) Fecha: 31 de marzo de 2010.
- b) Contratista: D. José Alcaide Infante.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Noventa y cinco mil doscientos euros (95.200,00 €) y quince mil doscientos treinta y dos euros (15.232,00 €) correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.
- e) Publicación en Perfil de Contratante: 6 de abril de 2010.

6. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 23 de abril de 2010
 - b) Contratista: D. José Alcaide Infante
 - c) Importe de adjudicación: Noventa y cinco mil doscientos euros (95.200,00 €) y quince mil doscientos treinta y dos euros (15.232,00 €) correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.
- En Villaviciosa de Córdoba, a 26 de abril de 2010.- El Alcalde,
Rafael Rivas Cabello.